

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5119** *INVERSIONES SINGLADURA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Almagro, n.º 21, de Madrid, el próximo día 25 de junio de 2015, a las 10,00 horas, en primera convocatoria o, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 26 de junio, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Autorización, si procede, de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Autorización a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a los efectos de lo establecido en el artículo 230 Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Delegación de facultades a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la junta o designación, en su caso, de los interventores de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia a Junta, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como el derecho a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 8 de mayo de 2015.- Luis Serrano de Pablo Valdenebro, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150024124-1